

1 ACTA N°14 2 Sesión ordinaria 13 3 4 Acta número CATORCE correspondiente a la sesión ordinaria número TRECE celebrada por el 5 Concejo de Distrito de Escazú centro del cantón de Escazú, período dos mil veinte - dos mil veinticuatro en modalidad virtual del 7 de julio del 2021, a las 7:00pm, con la asistencia de las 6 7 siguientes personas: 8 MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN: 9 10 Andrea Mora Solano. Síndica propietaria. 11 Ernesto Álvarez L. 12 Síndico suplente. 13 Yamileth Morales Cerdas concejal suplente 14 Adriana Barboza Aguilar conceial suplente concejal propietario 15 Orlando Vega Delgado Karla Campos Fallas. concejal propietario 16 17 18 Presente la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola 19 20 MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: 21 22 Miguel José Moya Mena Concejal propietario Concejal propietario. 23 Judith Ureña Aguilar. 24 Harold Alexander Méndez Jiménez. Concejal suplente. Oscar Manuel Bermúdez Castro 25 Concejal suplente 26 27 PRESIDE LA SESIÓN: La Sra. Andrea Mora Solano, Sindica Propietaria. 28

29 ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

31 **I.** ORDEN DEL DÍA

30

38

41

- 32 **II.** AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- 33 III.LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 34 IV.LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 35 V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- 36 **VI.** MOCIONES Y ACUERDOS.
- 37 **VII.** ASUNTOS VARIOS.

Comprobado quórum, Sesión en que la Señora Andrea Mora Solano, Sindica Propietaria, inicia la sesión a las 7:03 horas del 7 de julio de los dos mil veintiunos.



ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

44 Inciso1- No hay

45

42 43

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

46 47 48

Inciso 1. Se lee y aprueba el acta $N^{\circ}13-2021$. Definitivamente aprobada.

49 50

ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

51 52

53

Inciso 1.

REMITENTE	OFICIO	DETALLE
Silvia Rímola Coordinadora de Concejos de Distrito	Correo electrónico, con solicitud de los vecinos calle el progreso	Oficio para CDE solicitando la ayuda necesaria para declarar una calle pública.
Silvia Rímola Coordinadora de Concejos de Distrito	COR-PE-0073-2021	Oficio para CDE, se traslada a la administración los proyectos de distrito ampliado 2021 para ejecutar 2022.
Silvia Rímola Coordinadora de Concejos de Distrito	COR-PE-0067-2021	Se traslada oficio al comité de deportes que contiene el proyecto de la asociación deportiva de futbol San Miguel.
Centro Agrícola Cantonal de Escazú	Proyecto	Se traslada proyecto solicitando ayuda para unas mejoras en el edificio.
Parroquia San Miguel Arcángel, Cura párroco Orlando García y Junta pastoral del corazón de Jesús, Dinora Alvarado.	Carta	Solicitud de ayuda para la Filial Corazón de Jesús con la problemática de la parada de autobús.
Parroquia San Miguel Arcángel, Cura párroco Orlando García y Junta pastoral del corazón de Jesús, Dinora Alvarado.	Firmas	Firmas de los vecinos para adjuntar a la solicitud.
Silvia Rímola Coordinadora de Concejos de Distrito	COR-AL-1116-2021	Remite informe de lo solicitado en el acuerdo 14-2021
Ernesto Álvarez	Correo electrónico	Traslada, firmas y fotos para la



Síndico Suplente		solicitud de calle los gatos, traslatar al concejo de distrito de San Antonto
Ernesto Álvarez Síndico Suplente	Correo electrónico	Traslada, firmas para la solicitud de los vecinos barrio el jardín.

1. Centro Agrícola Cantonal de Escazú

Nombre del Proyecto	Monto Solicitado	Personas beneficiadas
Instalación de pisos cerámicos, baño, cielos rasos y otras mejoras en el edificio del Centro Agrícola Cantonal de Escazú.	© 11.655.120	Los agricultores de Escazú, San Antonio, San Rafael, los agricultores que ofrecen los productos en la feria de agricultor y vecinos del cantón de Escazú.
Total	# 11.655.120	

ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

Inciso 1.- No hay

ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS:

Inciso 1.-MOCIÓN: Se recibe solicitud de la parroquia San Miguel Arcángel por parte del Cura Párroco Orlando Sibaja y por parte de la junta pastoral de la filial del Corazón de Jesús la señora Nora Alvarado describiendo la problemática que viven con la parada de autobús.

ACUERDO N°43-2021: El Concejo de distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para realizar el estudio correspondiente para esta problemática. Este concejo de distrito propone las siguientes mejoras de acuerdo con la solicitud por parte de los vecinos. 1- Coordinar con la Tapachula para la elaboración de una nueva casetilla para esta parada. 2- Solicitar a la compañía de fuerza y luz y se coloque una lampara en dicha zona o 3- Cambiar la parada de lugar. **Definitivamente aprobado.**

Inciso 2.- MOCION: Se recibe solicitud de pasar servidumbre a ser calle pública. Los vecinos de la calle el Progreso requieren para seguir adelante con el trámite de obtener servicios públicos y poder asumir cada uno el pago independiente de estos servicios. Según la problemática cuentan con un medidor de agua para 8 casas, al ser servidumbre no pueden segregar ni hacer mejoras a las casas de habitación, entre algunas limitantes.



ACUERDO N°44-2021: El concejo de distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para enviar al personal encargado que realice la topografía de la calle el progreso y orientar a los vecinos en el trámite correspondiente. **Definitivamente aprobado.**

Inciso 3.-MOCIÓN: Los Síndicos Andrea Mora y Ernesto Álvarez realizan visita de campo a calle el progreso para ver las condiciones descritas por los vecinos, de lo que se puede observar estos vecinos han realizado bastantes mejoras para poder tener una sana convivencia, sin embargo es evidente que se dificulta la entrada a servicios básicos de emergencias, ambulancias, bomberos, a parte de la problemática de alcantarillas sin tapa lo cual es un riesgo para todos los vecinos de la calle, así mismo se pudo notar la presencia de un lote que se utiliza para la siembra el cual tiene toda la basura de escombros y movimiento de tierra acumulada al frente de la propiedad y esa propiedad da justamente al frente de la calle de acceso, lo cual representa un peligro que con el aumento de lluvias toda esa basura caiga a la calle de paso.

ACUERDO N°45-2021: El Concejo de distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para visitar la zona evaluar la problemática antes expuesta y si es necesario notificar a la dueña de la propiedad señora Rosa Araya Castro la limpieza de esta. **Definitivamente aprobado.**

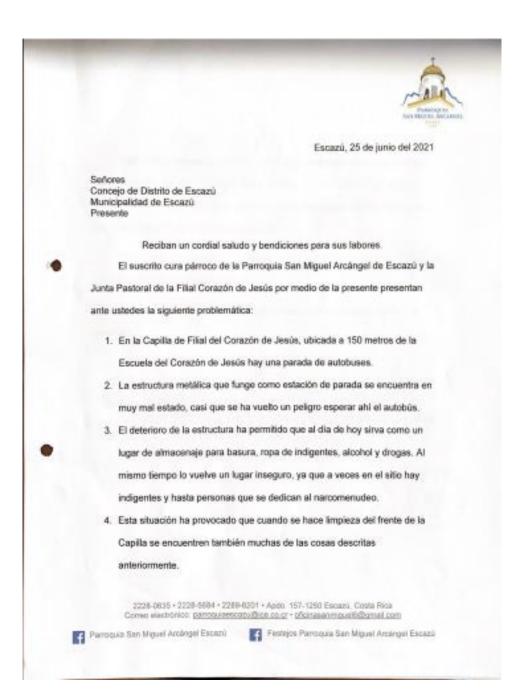
Inciso 4.-MOCIÓN: Se recibe solicitud de ayuda mediante un proyecto presentado por el centro Agrícola Cantonal de Escazú, se solicita la suma de 11,655.120 once millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento veinte colones para la ayuda de mejoras en el edificio del centro agrícola, elaboración de pisos, cielos rasos y acondicionar el baño sanitario.

ACUERDO Nº46-2021: El concejo de Distrito de Escazú acuerda acoger el proyecto del centro agrícola cantonal de Escazú y trasladarlo a la administración para lo que corresponda, ya sea que se incluya en el presupuesto extraordinario o que se realice una moción por parte de la administración y se presente al concejo municipal, tomando en cuenta que el centro agrícola no ha recibido dinero de la municipalidad en ninguna administración. **Definitivamente aprobado.**

VIII. ASUNTOS VARIOS

Inciso 1.- Se adjunta solicitud de la parroquia San Miguel Arcángel y de la junta pastoral de la filial del Corazón de Jesús.







Expuesto lo anterior solicitamos muy respetuosamente su ayuda para de ser posible eliminar esa estructura, que a nuestro pensar sería lo ideal, o bien hacer una nueva, que permita que dicha problemática se erradique por completo y asi se evite un poco la inseguridad del lugar. No pedimos el traslado de la parada, simplemente queremos que haya una solución para la estructura metálica. Agradeciendo de antemano todo su trabajo para con nuestro distrito, se despiden, Junta Pastoral Filial Corazón de Jesús 2228-0336 + 2228-5684 + 2299-8201 + Apde. 157-1250 Escazu. Costa Rica oreo electronico: parmousaescazudirios co cr + oficinisari misuelliditarnal com Parroquia Sari Miguel Arcangel Escazu Festejos Parroquia San Miguel Arcángel Escazú

Inciso 2- Se adjuntan firmas por parte de los vecinos del Corazón de Jesús respaldando la solicitud emitida para la parada de autobús.



207
208
209
210
211
212
212213214
214
216
216 217
218
219
220
221
222
223224
225
226
226 227
228
229
230
231
232
233
234235
235 236
236 237
238
239
240
241
242
243
244

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Dockett Elizanda Evyz	2:397-9/6	83334033
nora algana do	10394-0039	88146755
Curin Other	1358687	2228 45 60
Ban Variors	1-1005-120	2728-1523
Karal Dolanda A-	109110598	27.85.62.40
Potod Detecto 5	13971364	22 28 71 20
magnetic seems	1951909	22 28 60 93
Indu alegiado	1013 0068	88209618
Manadel Filar Flores Con	(DHbS 0083	2228-6340
Susay Moreuro Flores	112260130	84-50-43-62
Biotos Mac-Muses	1-0418 0956	
Allio Conversióno	105690601	98310579
Lavana serreta vesque	10544 0945	00310639
Rossbel Cortes Uma	10876 03 92 50334 0938	61034821
Tooday Salgada Hossis	1355 125	84-04-23-28
Tank Rom Consoler	113330269	28 452 303
ell-ture Hongely 1	1314521	22287166
Sorting Elizando Cruz	2-0419-0878	8708-7242
m+ 12 c/05 x 1, 20 c/ 67 4	237287	
Fresh Mage (hudrill	1620 604	88 38 21 36
Remards & muse	1-68¥ - 700	B4-14-45-45
Tonia Perez Macia	1-913-461	85-346856
was theren to	1494.862	20 86 08 36
Maris Jar Jas	1-652-849-	29 38-60-56-
	1.531-40	2629-60-56
morida Pro		3 227 580
Emeritio area	0.	31641111
A Ch		315 × 168
Jeannette Carn P.	106#50955	8344-8132
Assigna Factor pries	103010888	2289 68 49
narma & ha acres son	1604.706	87 411-91-99
alga Gizer Sand	1795-857	86-43-89-20
an entropy for the	1464213	877513/6-1
NOT Y BEFRES B	385499	84-45-41-02
Eileman Hernander	80/130330	(503 5000
lon of our will a	102440083	2289651
as oujetime	101440000	100070531
would wolf public.	L62#815	100 S
Reddia Carlo A	64460173	8+82-VI 17
10 10	16107 0210	1/0 00 11 00
MINGER GLANDEN	-(100)-(151)	189-37-11-89
bet Braio Malland 7	165 934H-13 C3	63109174
Jessica Kangintes H	112561076	23,9-13-5H



280

281 282

287

288

248	
249	
250	
251	
252	NOMBRE
253	and the lage soft
254	David Randon Deg
255	Kong Haria Jamser V
256	Georges Minjer On
257	Dinging Maker to be
258	Gad murde marin
259	Ida gripes Fires
260	Houles Carrillo Artico
261	Wendy Pagez Myrik
262	COON.
263	V
264	
265	
266	
267	
268	
269	
270	
271	
272	
273	
274	
275	
276	
277	
278	
279	

Inciso 3- Se adjunta visita de campo por parte de este concejo de distrito a la calle el progreso con las problemáticas antes expuestas.

CEDULA

0123 0246 1568 0389

101370836 1.265-46) 1.250 050

1490 H28 109740 3 TD. 105656 644 11310 0007 1356 0008836 1-10856713 3-231 257 2 155 8 366 TELEFONO

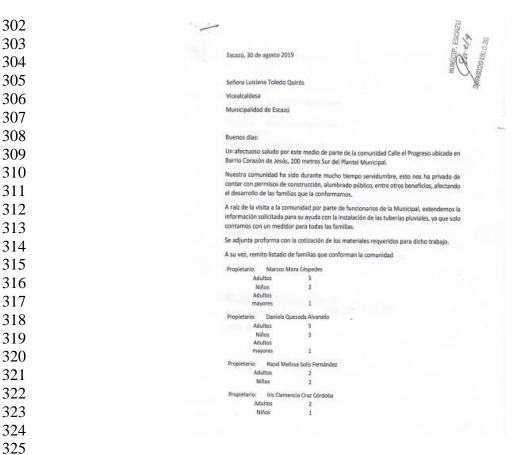
22990.4



289

301

- Se recibe solicitud de la calle el progreso con la solicitud de ayuda para realizar el trámite de cambio de servidumbre y nombrar la calle como pública.
- 292 Los síndicos Andrea Mora y Ernesto Álvarez realizan la visita el día 29 de junio 2021 a las 2:00 pm,
- 293 fueron recibidos por la Señora Marlen Fernández.
- 294 La señora Fernández muestra documentación donde se evidencia que desde el 2019 ellos han estado
- 295 solicitando al concejo de distrito anterior, también a la vicealcaldesa en su momento la señora Toledo,
- 296 interponer sus buenos oficios y ayudarles con este trámite, habiendo buen acercamiento de los dueños
- 297 de las propiedades para regalar o donar parte de terreno para lo que se necesita.
- 298 Sin embargo, hoy no han tenido ninguna acción positiva, es por eso que ellos recurren por primera
- 299 vez a este nuevo concejo de distrito.
- 300 Hallazgos encontrados:
 - 1- Evidencia de solicitudes de años anteriores.





329

> 368 369

Niños Adultos En resumen vivimos en este sector de la Calle El Progres Agradezco de antemano la ayuda que nos puedan brindar, se despide Hrs Harles Ramindy Florence 84 151847 Cédula: 107110434 Martes 25 de febrero 2020 Estimados señores y señoras: Concejo de Distrito Escazú Centro Seffor Alcalde Amaldo Barahona Cortés Señora Vicealcaldesa Luisiana Tolodo Quirós. Reciban un cordial saludo. Nosotros los y las vecinas del Barrio Calle el Progreso, ubicado 200 metros Sur, 200 metros Oeste y 75 metros Sureste del Plantel Municipal, estamos inscritos en la municipalidad como Comité Calle El Progreso. Por este medio queremos apelar a su comprensión; por mucho tiempo nuestra calle ha sido servidumbre sin portón, al ser una servidumbre nos hemos visto afectado con las siguientes situaciones: A. Los servicios públicos del agua está dado por un solo medidor para todos los y las vecinas de Calle el Progreso. Por lo que cada mes tenemos que organizarlo para pagarlo entre todos sin saber si es justo o no para cada uno según el consumo de agua. B. Lo mismo sucede con el servicio público de la electricidad, también existe un solo medidor para todos los y las vecinas de Calle el Progreso. Por lo que cada mes también tenemos que organizarlo para pagarlo entre todos sin saber si es justo o no para cada uno según el consumo de electricidad. Afortunadamente el pasado, los y las vecinas hicimos un gran esfuerzo por colocar los postes para recibir el servicio de C. Al ser una servidumbre, no podemos segregar los terrenos o sacar permisos para hacer mejoras a nuestras viviendas. D. Acueductos y Alcantarillados podrían colocar los medidores en cada casa pero nosotros tendríamos que comprar la tubería y back-hoc cuya inversión seria superior

a los (2.500.000,00 (dos millones quinientos mil colones), sin contar alguna otre maquinaria y mano de obra. Los vecinos somos de clase económica media baja y no

contamos con tal recurso económico.



370 371 372

/1 /2

373

378379380

381 382 383

384 385 386

387 388 389

390 391 392

393 394 395

396 397 398

399 400 401

402 403 404

405 406 407

408 409 410 Por lo tanto les solicitamos que nos colaboren con sus valiosos oficios para lo siguiente;

- A. Que nos signen un inspector o inspectores a la "Calle El Progreso" para que haga un estudio y así se analice la posibilidad de que nuestra servidumbre sea declarada barrio como calle pública. De esta forma se nos solucionaría los puntos anteriores ya expuestos.
- 8. Ya en el pasado se había entregado una solicitud similar al Concejo de Distrito de Escazú. Centro que fue cristalizada en el Acuerdo N°09-2019 el cual dice textualmente: "Este Concejo acuerdo solicitor o la administración que interponga sus buenos aficios y asigne inspectores al barrio privado "Calle El Progreso" para que haga un estudio para analizar la posibilidad de que exista una forma legal y técnica de riectarar ese barrio como calle pública". De este acuerdo el señor Concejal Suplente Edwin Soto Castrillo, nos informó el pasada domingo 23 de febrero del 2020, que a la fecha de hoy no ha habido respuesta por parte de la administración municipal. Por lo que solicitamos su colaboración el seguimiento del Acuerdo N°09-2020.

A todo esto los vecinos estariamos totalmente de acuerdo en ceder parte de cada propiedad para que la calle cumpla medidas necesarias para ser declarada calle pública, esto en caso de que así lo recomienden los técnicos e inspectores asignados.

Queremos aprovechar para agradecer a todos los funcionarios públicos, a los y las señoras Regidoras, Síndicos y Concejales y por supuesto al señor Alcalde Arnoldo Barahona Cortés y la señora Luisiana Toledo Quirós por el magnifico trabajo en obra pública, por los programas de empoderamiento, por los cursos y talleres, por el apoyo al adulto mayor, por la mejora y creación de parques públicos, por la Villa Olímpica y mucho más que estamos seguros que la lista es larga. Nos han hecho sentir orgullosos de nuestro cantón. Todos los vecinos de alguna forma nos hemos visto beneficiados por lo que somos testigos fieles de la buena administración de los fondos públicos.

Les adjuntamos los nombres, firmas y números de cédula de los vecinos de la servidumbre Calle El Progreso.

Sin más les agradecemos que se hayan tomado el tiempo de leer nuestra petición y estaremos atentos la respuesta. Muchas gracias.

> Flor Marien Fernández Alvarado. Presidenta del Comité Calle El Progreso marien-fe@hotmail.com Tel. 8415-1847



Girmas durints de durabet de projudad . Horel Solis Fdc 1-0340461 Daniela alcodo Alvarado 1-1565-07472 Iris Clemencia Cruz cordoba Brin any G. 110610880 Chellanton Comande & Provide 1-411-434 Rudy agrilar León 11669 0034



2- Se puede evidenciar que solo cuentan con un medidor de agua para 8 casas, lo cual genera complicaciones para realizar los cobros justos a cada casa, lo ideal es que cada uno cuente con su medidor y así evitar malos entendidos entre los vecinos y cada uno pague lo justo.





3- El esfuerzo que ha realizado los vecinos para colocar los medidores de luz, la calle y cableado que ellos han realizado con sus propios fondos.

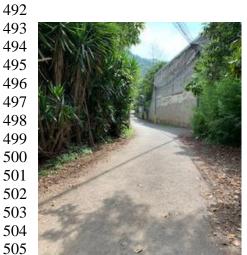




490

491

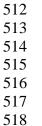
4- La distancia aproximada que existe desde donde termina la calle publica hacia las casas de habitación (servidumbre) 110 metros.







5- Alcantarillas que se exceden sobre la calle, alcantarillas sin tapa, tapadas con un plástico, con madera vieja que se puede observar el paso del tiempo, las cuales representan un peligro eminente para los vecinos, niños, jóvenes, adultos de esta zona.



519520521522523524525526527

510









6- Propiedad de la señora Rosa Araya Castro donde se puede ver que existe escombros y movimientos de tierra los cuales se encuentran acumulados en la orilla de la propiedad que colinda con la orilla de la calle y que podría ocasionar que con las lluvias toda esa basura se acumule tapando la servidumbre que ellos utilizan de paso.













573 574 575

576 577

578 579 580

581 582 583

584 585 586

587 588

589 590

591 592

593 594

El Señor Monge tuvo, tiene o tenía una patente a su nombre en la Municipalidad, en la siguiente 595 dirección, de la escuela del Corazón de Jesús 150 metros al sur frutas y verduras el tropical nú-596 mero de patente 3672.

597 Me comenta el señor que el saco esa patente para ayudar al papá porque estaba mayor y Él le 598 puso el local, luego el papa a los años no siguió con el negocio y alquiló el local, y él no quiso 599 quitar la patente sino mantenerla y ambos acordaron alquilar el local junto con la patente, me

600 indica que cada trimestre revisaba que se mantuviera al día, el ingresaba a la aplicación para 601 estar apegado a ese pago.

602 603

Nos indica que el día 18 de junio 2021 se da cuenta que el inquilino traspaso la patente a nom-604

605

dicho cambio. A él le genera dudas si fue que se falsifico la firma de él.

cada uno de los puntos expuestos.

bre de él, sin consultar al dueño de la patente, dice que él no estaba enterado y que le preocupa

Monge Aguilar cedula 110220294, me comenta lo siguiente:

Conclusión: Este concejo de Distrito reconoce la necesidad y problemática que viven los vecinos de

la calle el progreso, así mismo las limitantes que poseen al ser servidumbre, también tiene claro de

los alcances que tenemos como gobierno local para este tipo de asuntos, podemos ver la disposición que existe por medio de los vecinos para poner de su parte y realizar el trámite correspondiente que

se requiere. Por tanto, se realizará la solicitud a la administración mediante acuerdo de distrito en la

siguiente sesión ordinaria, para que se realice el estudio debido y se den las recomendaciones para

Inciso 4- Se recibe denuncia vía mensaje celular sobre una patente a nombre del señor Juan José

porque él no ha dado ni la firma ni la autorización, que él no entiende como entonces se realizó

pág. 16



La sindica Andrea Mora realiza la consulta al departamento correspondiente para que se realice la consulta, obteniendo la siguiente respuesta, la cual fue debidamente verificada por la sindica Mora.

 Revisado el expediente administrativo se tiene formulario de traspaso firmado por el adquiriente Donghong Cen y cedente el señor Juan José Monge Aguilar ambas firmas son autenticadas por el Lic. Rigoberto Alvarado Flores como Notario Público, además consta copia certificada por Notario Público Lic. Rigoberto Alvarado Flores del contrato de arrendamiento entre Donghong Cen y los señores Juan José Monge González y la señora Ada Patricia Aguilar Herrera. Valga señalar que dichos documentos cuentan con el sello blanco, la firma y los timbres del señor Rigoberto Alvarado Flores quien en calidad de Notario Público da fe pública de que las firmas fueron realizadas en su presencia, lo cual es un documento válido para efectos del trámite municipal.

Por lo cual se le informa el señor Monge que toda la documentación que se entregó al municipio estaba en regla para los efectos, el señor Monge dice que el no firmo nada y continúa con su duda, por lo cual se le informa que debe apersonarse a la municipalidad para solicitar los documentos necesarios para que el realice la investigación de ser necesario entre las personas que presentaron la documentación.

Inciso 5- Se adjuntan firmas y fotos del barrio calle los gatos, mismos que deben trasladar al concejo de distrito de San Antonio, según acuerdo tomado en este concejo anteriormente

Solicitud de vecinos

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Los León león	10480485	11/1/
two minut	a M 1-0291-0886	- Miles
or Riveral	1-1119-0965	alexander
(armit fren		Liv
ky Trong Solis		4 Land
wife acho Hul	1902498	Will !
Yorkeny Tamo	a 6 274 844 V	Alder
son Loon	1200 45403	Jorgan has
THE THENHAUEZ	186200530418	ToB.
H. Bouchard	186200596329	MaB
el León Augul	0 1-0557-0286	
Dick of		1
715.	1-395-818	One more
15:		Ann may

pág. 17







Inciso 6-Se adjuntan para adjuntar en la solicitud del barrio el jardín, misma que ya fue trasladada en acuerdo por este concejo anteriormente.

Solicitud de vecinos Cambio de vía sentido oeste este, calle El Jardín.

Nombre	Cédula	Firma
Maryou Allowe	1-11790935	1
esenia SACILSON	155819643716	Yesenia JACUS ON H
Jorge Cascante S Isaac Villaurcencia	1-1069 0339	of my fund
Sac Villaurcencia	1-1094 346	SIFE
Jose Hear Con		8 0/11/0/
Elicabeth Delgodo C		July 19
Hahilma Estado 5	11355 0494	3/40
Robino Mores &		Parling 100 - D
Julio Gozaman	1-384-224	6 Comain Silmie
Reservo Sit	× 1-816-321	Selves
Rodol FO Jimen	1-0751-079	2 - 3
		250
Name and Address of the		



Inciso 8- Se presenta informe de concejo de Distrito presentado en el concejo municipal el día 21 de junio 2021.

INFORME N°06-2021 Concejo de Distrito Escazú Período 2020-2024

I. Período de informe

1.2 El período comprendido del 1 de mayo 2021 al 2 de junio 2021.

II. Asistencia

2.1 Novena sesión ordinaria se llevó a cabo vía virtual por la plataforma zoom el día 05 de mayo de 2021 con la ausencia de los siguientes integrantes del concejo de distrito, Judith Ureña Aguilar concejal propietaria, Harold Alexander Méndez Jiménez y Oscar Manuel Bermúdez Castro concejales suplentes.

2.2 Primera sesión extraordinaria se llevó a cabo vía virtual por la plataforma zoom el día 13 de mayo del 2021 con la ausencia de los siguientes integrantes del concejo de distrito, Judith Ureña Aguilar, Karla Campos Fallas y Miguel José Moya Mena concejales propietarios, Harold Alexander Méndez Jiménez y Oscar Manuel Bermúdez Castro concejales suplentes.

2.3 Decima sesión ordinaria se llevó a cabo vía virtual por la plataforma zoom el día 19 de mayo con la ausencia de los siguientes integrantes del concejo de distrito, Karla Campos Fallas, Judith Ureña Aguilar concejales propietarios, Adriana Barboza Aguilar, Harold Alexander Méndez Jiménez, Yamileth Morales Cerdas y Oscar Manuel Bermúdez Castro concejales suplentes.

2.4 Undécima sesión ordinaria se llevó a cabo vía virtual por la plataforma zoom el día 2 de junio 2021 con la ausencia de los siguientes integrantes del concejo de distrito Orlando Vega Delgado, Karla Campos Fallas, Miguel José Moya Mena, Judith Ureña Aguilar concejales propietarios, Harold Alexander Méndez Jiménez y Oscar Manuel Bermúdez Castro concejales suplentes.

III. Acuerdos



Sesión	Nº Acuerdos
Sesión ordinaria 9 - 5 de mayo del 2021	4
Sesión extraordinaria 1 - 13 de mayo del 2021	1
Sesión ordinaria 10- 19 de mayo del 2021	5
Sesión ordinaria 11 - 2 de junio del 2021	5
Varios	10
Total, Mociones	15
Total, Varios	10

3.1 Novena sesión ordinaria:

Inciso 1.-MOCIÓN: El concejal Orlando Vega recibe una queja de una familia que vive a la par del plantel municipal, la casa de la señora Martha Céspedes, nos envían fotos para mostrar que la enredadera que está del lado del plantel se está metiendo a la casa de la señora, tanto así que en el cielo raso se puede observar.

ACUERDO N°25-2021: El concejo de distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración interponer sus buenos oficios y cortar la enredadera del lado del plantel para evitar continúe metiéndose a la de la señora Céspedes. **Definitivamente aprobado.**

Inciso 2.- MOCION: La señora Silvia Rímola nos comenta que el viernes 30 de abril 2021, ingresaron documentos con solicitud de recursos para perfiles de proyectos para ejecutar el 2022, estos deberán ser revisados y escaneados antes de ser enviados para su priorización, por consecuente no están todos listos. Es necesario realizar una sesión extraordinaria para priorizar los proyectos de concejo de distrito ampliado.

ACUERDO N°26-2021: El concejo de distrito de Escazú acuerda realizar una sesión extraordinaria el jueves 13 de mayo del 2021 a las 6:00 pm para realizar la priorización de los proyectos de concejo de distrito ampliado. **Definitivamente aprobado.**

Inciso 3.- MOCION: Se recibe la solicitud de los vecinos de barrio el jardín donde ellos indican que en la esquina de la antigua soda María Fernanda se han presentado algunos choques, ya la esquina es muy cerrada y además en la parte norte hay una caja del ICE que dificulta la visibilidad, ese tramo de 100 metros tiene sentido este-oeste y oeste-este, ellos solicitan si es posible que esos 100 metros sean en un solo sentido este – oeste y así evitar más accidentes.

ACUERDO N°27-2021: El concejo de distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración interponer sus buenos oficios y se realice un informe de si hay viabilidad que se realice el cambio de vía en esos 100 metros. Dirección: avenida 42, de acabados Camacho 100 al sur y dobla al oeste ese



761

767 768

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784 785 786

787 788

789

790

791

792

793 794

795

796

797

- 760 tramo de 100 metros al oeste hasta llegar a pulpería castros. **Definitivamente aprobado.**
- Inciso 4.- MOCION: Ya fue aprobada la licencia de zoom para los concejos de distrito, el área de TI
 solicita que realicemos la capacitación para la plataforma zoom donde estemos todo el concejo de distrito.
- ACUERDO N°28-2021: El concejo de distrito de Escazú acuerda realizar la capacitación el viernes 7 de mayo 2021 a las 7:00pm. **Definitivamente aprobado.**
- 3.2 Primera sesión extraordinaria: Recepción y priorización de los proyectos de distrito
 ampliado.
- 771 **Inciso 1.** MOCIÓN: Revisados los proyectos se procede a realizar la priorización.
- ACUERDO N°29-2021: Se priorizan los proyectos recibidos en la asamblea de concejo de distrito ampliado 2021 en el siguiente orden:
 - 1- Fundación Santo Hermano Pedro proyecto Restauración de puertas, marcos y closet de dormitorios Casa Reina de los Ángeles y San Miguel Arcángel. ¢5.100.000.00
 - 2- Junta de Educación de la Escuela Corazón de Jesús proyecto Equipo de vigilancia para la Escuela del barrio Corazón de Jesús. ¢2.733.760.00
 - 3- Asociación de Bienestar Social de la Ciudad de Escazú proyecto Programa de Becas 2022 y tutorías. ¢40.100.000.00
 - 4- Asociación Costa Rica Aprende proyecto Alquiler de instalaciones y pago de servicios públicos y programa de acompañamiento integral. ¢33.000.000.00
 - 5- Fundación Donantes Afiliados y Administradores del Diezmo de Dios proyecto Programa de Becas 2022. ¢17.301.345.00

Definitivamente aprobado.

3.2 Decima Sesión Ordinaria:

Inciso 1.-MOCIÓN: Se recibe oficio COR-AL-833-2021, La junta de educación está solicitando se le apruebe el cambio de destino de la partida específica, según la Ley 7755, del proyecto: "Cambio total de canoas de la Escuela Barrio Corazón de Jesús (instalaciones principales y anexos) a Pintura Total de la Escuela Barrio Corazón de Jesús (instalaciones principales y anexos). La razón principal es porque ese proyecto fue ejecutado con fondos propios de la junta de educación, debido a su urgencia.

ACUERDO N°30-2021: El Concejo de Distrito de Escazú acuerda aprobar la solicitud de cambio de destino de los recursos de la partida específica de la Ley 7755 otorgados a la Junta de Educación de la Escuela Barrio Corazón de Jesús. En lugar de realizar el cambio total de canoas, se le dé al nuevo destino que es: "Pintura total de las instalaciones de la Escuela del Corazón de Jesús". **Definitivamente**



aprobado.

Inciso 2.- MOCION: La sindica Andrea Mora comenta que en la calle los profesores al frente del tanque de AyA, existe un caño donde caen aguas residuales, al parecer provenientes de una propiedad, lo que con lleva a que exista multiplicación de insectos, cucarachas, roedores y mosquitos, así mismo hay presencia de mal olor en la zona, todo esto afecta a los vecinos del lugar. Se adjuntan fotografías.





ACUERDO N°31-2021: Solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para enviar a inspeccionar la zona y corroborar si es un asunto del ministerio de salud apoyarnos con el trámite correspondiente. Definitivamente aprobado.

Inciso 3.- MOCION: La sindica Andrea Mora comenta a los miembros del concejo de Distrito que es posible que ya se nos vaya a facilitar la propiedad donde se realizara el proyecto de la huerta urbana, comenta que se llevara a cabo los 3 distritos juntos y que es necesario que vayamos trabajando en los siguientes pasos.

ACUERDO N°32-2021: El Concejo de Distrito de Escazú propone al concejal Miguel Moya para que se encargue de diseñar el afiche que será utilizado para realizar el volanteo por la zona donde se ubicara la huerta. Definitivamente aprobado.

Inciso 4.- MOCION: La sindica Andrea Mora comenta que es importante que el concejo de distrito cuente con una línea de teléfono que sea diferente a los números personales de nosotros.



ACUERDO N°33-2021: El Concejo de Distrito de Escazú propone que se compre una tarjeta sim para que sea habilitado para la comunidad. Definitivamente aprobado.

Inciso 5.- MOCION: La sindica Andrea Mora comenta que hay un hueco en la acera del estadio Nicolás Masis el cual representa un peligro para las personas que caminan por esa zona. Se adjuntan fotografías.





ACUERDO Nº34-2021. El concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para que se repare el hueco en la acera del estadio Nicolás Masis, así mismo acuerda trasladar este acuerdo al concejo de distrito de San Antonio ya que por localización es a ellos que les corresponde dar el seguimiento. Definitivamente aprobado.

3.3 Undécima Sesión Ordinaria:

Inciso 1.-MOCIÓN: La Sindica Andrea Mora comparte a este concejo de Distrito, la solicitud de la Señora Marta Mora Céspedes dueña de la casa nos comenta que su propiedad colinda con el plantel Municipal y que del lado del plantel el caño o alcantarilla que hay para sacar el agua de las lluvias y demás, se encuentra en mal estado, ella nos informa que hace algunos años existía por el frente donde pasa la carretera había un hueco que era donde iba toda esa agua, pero ahora está tapado, razón por la cual el agua cuando llueve se rebasa y se está filtrando a las paredes de su hogar.

Ubicación: Escazú de la pulpería la Violeta 250 metros al sur casa a mano derecha, portón color negro, contiguo al plantel Municipal.

Se adjuntan fotografías de las paredes del inmueble y de la alcantarilla y caño del plantel municipal.













ACUERDO N°35-2021: Solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para realizar una inspección del lugar y colaborar con la reparación o solución que se disponga para que el agua no continúe filtrándose y causando daños a la casa de habitación. Definitivamente aprobado.

Inciso 2.- MOCION: La Sindica Andrea Mora, nos comenta sobre un proyecto que entro por concejo de distrito ampliado de la Asociación Deportiva San Miguel, el proyecto fue recibido como corresponde sin embargo los proyectos deportivos no entran por parte del Concejo de distrito si no por medio del Comité de Deportes

ACUERDO Nº36-2021: El Concejo de Distrito de Escazú acuerda trasladar el proyecto de la Asociación Deportiva San Miguel al comité cantonal de deportes para lo que corresponda. Definitivamente aprobado.



- **Inciso 3.- MOCION:** La Sindica Andrea Mora, nos comenta la importancia sobre definir una fecha para hacer el volante de las huertas urbanas.
- El proyecto se llevará a cabo inicialmente en San Antonio de Escazú, en una propiedad que se encuentra en la urbanización calle las brujas, mismo que será utilizado hasta que se desarrolle un complejo de parque, proyecto contemplado por el Concejo de Distrito de San Antonio.
- Debido a que el proyecto del parque requiere una planeación que abarcaría tiempo en papeleo y demás gestiones, se toma el acuerdo interdistrital, de utilizar esta propiedad para dar inicio con las huertas urbanas.
 - **ACUERDO** N°37-2021: El concejo de Distrito de Escazú acuerda que la fecha adecuada para realizar el arte del volante sea en 10 días hábiles quedando lista para el 16 de junio. Y luego proceder a la entrega de estos en las diferentes zonas y ampliar la divulgación. **Definitivamente aprobado.**
 - Inciso 4.- MOCION: La sindica Andrea Mora recibe la información de que una señora vecina de San Antonio de Escazú y otro señor ya debidamente ubicados, están utilizando la embestidura de miembros del concejo municipal haciéndose pasar como regidora, luego como sindica y finalmente como concejal y se ha presentado a calles y barrios, incluso se reunieron con algunos vecinos para informar a su manera algo del plan regulador y a la vez mal informar algunas cosas que se han venido trabajando pero que no se ha tomado ningún acuerdo, además estas personas están recogido firmas.
- Por lo que se menciona la importancia de hacer un comunicado a la población alertándolos sobre estos falsos miembros y que en ningún momento ningún miembro de los concejos de distrito de Escazú no hemos visitado ningún barrio ni tampoco hemos programado visitas para hablar sobre el plan regulador. 943
 - **ACUERDO** N°38-2021: El Concejo de Distrito de Escazú acuerda realizar la divulgación de los miembros de este concejo de distrito, donde se cuente con fotografía, nombre completo y partido político que representan, solicitar a la municipalidad interponer sus buenos oficios para publicar también esta información. **Definitivamente aprobado.**
 - **Inciso 5.- MOCION:** La sindica Andrea Mora comenta la necesidad de habilitar sola línea telefónica para el concejo de distrito, y no utilizar nuestros números personales, de manera que se disponga esa línea para atender las necesidades de la comunidad.
 - **ACUERDO N°39-2021:** El concejo de distrito de Escazú acuerda habilitar una línea telefónica para ser contactados por la comunidad y a su vez realizar un comunicado en las plataformas de Facebook. **Definitivamente aprobado.**

ASUNTOS VARIOS

Inciso 1.- Se informa a los compañeros sobre los avances de los proyectos, se va a realizar la acera que



962 está en el tanque del A y A en la calle de los profesores.

Inciso 2.- Se informa que la tapa de la alcantarilla de la hulera ya está lista que solo falta realizar un sistema de entubado en esa zona.

Inciso 3.- Se les explica a los concejales el proyecto que estamos trabajando los 3 distritos.

Inciso 4.- Se adjunta solicitud de los vecinos de la calle 120, las firmas correspondientes y la propuesta de la ubicación del espejo.

San José, Escazú 5 de mayo 2021

Atención Consejo de Distrito de Escazú

Reciban un cordial saludo de parte de los vecinos de la calle 120, por medio de la presente deseamos solicitar la ayuda de ustedes para buscar una posible solución para el problema que tenemos en nuestro barrio.

Ubicación de la panadería porras 400 metros al este, al final de la calle de los profesores, somos los vecinos que vivimos en la calle paralela que se encuentra en sentido sur – este, en la intersección que hay entre Av40 y la calle 120 contamos con un semáforo de seda, pero aun así presentamos problemas en cuanto a la visibilidad, al realizar dicha salida no podemos observar los carros que vienen en sentido sur – norte.

La propuesta es solicitar un espejo en la esquina norte – oeste que estaría diagonal a la calle paralela. Agradecemos de antemano toda la ayuda que nos puedan brindar.

Adjuntamos fotografías de la zona y también la firma de los vecinos que realizamos esta solicitud.

Final de la calle de los profesores, intersección Av40 y calle 120

Es en esta esquina donde según nuestra apreciación el espejo quedaría bien, sin embargo, si ustedes realizan el estudio y consideran una mejor propuesta, estamos anuentes.

pág. 26





	DE ESPEJO, SOBRE CALLE 120 "S. CEDULA	FIRMA ()
NOMBRE	1818027	Sand
antikeyo Fernisoler S		1.11a. AQ 0
ddiana Torres Rivera	1821 622	Minu
toliona Artavia Heiria	1-1491-0724	afer.
Endrey Tones Mora	1-897-870	Ray MAS.
andall Alugundo S.		A
illary Alvarado Rivera	1-1723-0958	Morling Rivery 8.
Perleny Rivera Fallas	109600618	gowing Assessment
YACE Mi vara Fallas	101400946	10 man Parotre &
10 mor Rivero		mario Cutierres
mario Curierre	1444294	12 6000
Omer Riveta Falls	917390814	alle the the
or asially to idelate	1496167	no Guario Coscoste
no Eusenio Cocconie	1570 910	The country to sugar
arolina Aludrado Rivera	118130654	Missoldivist
Mus Chil	1385841	11 Jan Jan
Vayari Morales Solano	1-1476 0019	Tunto 1
Tyron Caldeson Sandi	11447 0565	4
joselyn Jimenez C	1-1813-0145	Dielan JC.
Tuan Jose schapez Velgado	1-1565-0160	Qualitati Vale
Julieth Hartine?	COTTT3 728	The state of the s
Syon Certon E.D.	10706-0451	
Adriana More Selo		desero vorce-8.
ma Riveru Salas)-1026 683	14
marrice Cano Roid	4164727	1119
manaci and to	1-1644-0911	Tour Senior 19
César Ramirez Morates	9-066-814	ap.
Los & Romers Do	1-766.897	Eliter SAG
Elichel flower.	1-625-649	The stand
Marian Porgas M	9-074-74	TARY
Ronald Muñoz Cequera		1021300
Kranlo River 36	1-836204	The state of the s
Vivian Mora Rivera	1-1133-0532	Marian All
Maricio Cabero A.	107440301	Of John William
Evely Horn River	112330952	The state of the s
Luss Karlos Peric Sara	108590507	1978/
Pamír Porras gensales	14171024	Range Parray9-
Flor Chion los	1-395-791	Flordo Mª Prison F.
Mª Solected Pouros Arvas	1-1350 0116	ASSOCIOUS MONIOS
jonal parso To Mangin		A Cultimates
	1-0493-0580	1
Wicor Manuel	16830035	600 100
Jos Drop Honor D.		Alan To
Yoray Delgarto D	104870490	The state of the s
Mostine Zarlandon	1015160699	DESIN S
Abortion translature	117430293	
tagdaleralorial.	115550551	19(10)



NOMBRE CEDULA FIRMA

6 Pain Joià Churllo 1363397

Essid Loria Gentloo 1947 2210

Cfrain Lorig Gentloo 1-11000162

Roxenta Milana J. 1559 696

Magalaga Constroato. 1-494-099

Magalaga Constroato. 1-494-099

Magalaga Constroato. 1-1501-0124

Tign na Constroato. 110490037

1140 (sholl may River 1-1501-0124

Tign na Constroato. 110490037

1140 (sholl may River 155811469412

Tsabella Loria 18570402

Patricio Dadillo Abarca 110090238

Johan Loria Construction 110090238

Johan Loria Construction 110090238

Johan Loria Construction 110090238

Johan Loria Construction 1-1118 0 198.

Inciso 4.- Se le recuerda al síndico Ernesto Álvarez la recolección de las firmas para adjuntar a la solicitud de calle los gatos y el barrio el jardín.

Inciso 5.- Se comentan los pasos a seguir para el proyecto de huertas urbanas.

- 1. Realizar una reunión con las personas miembros de los concejos de los 3 distritos que vamos a trabajar en el proyecto.
- 2. Realizar visita a la propiedad que será asignada para ver las características de la misma.
- 3. Diseñar el plano.
- 4. Reunir el material que se va a necesitar.
- 5. Realizar el Volanteo para invitar a los vecinos de la zona a formar parte de este proyecto.
- 6. Conformar un grupo de WhatsApp con los vecinos que estarán en el proyecto.
- 7. Programar el día de la construcción de la huerta.
- 8. Iniciar con las capacitaciones.



Inciso 6.- Se muestra a los compañeros el arreglo que se realizó por medio de la administración de la acera en la calle los profesores al frente del AyA.



Inciso 7.- Se adjuntan fotos del arreglo que se realizó en la esquina suroeste de la hulera donde se hizo un sistema de entubado y se tapó la alcantarilla.







Inciso 8.- Se lee a los colegiados de este concejo que el oficio COR-AL-846-2021 contiene el avaluó que se realizó a petición de este concejo al puente que se encuentra en Barrio Hollywood, donde se arrojan las siguientes conclusiones:

> Presenta exceso de vibración al paso de vehículos livianos.

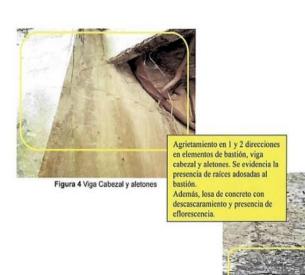
 La socavación que se evidencio es de grado 5 comprometiendo la estabilidad de la estructura.

 ➤ No presenta registro de mantenimiento, se observan arboles con raíces que han deteriorado los elementos de la subestructura.

 Las vigas principales representan un deterioro avanzado de corrosión con pérdidas de sección lo que podría comprometer el paso de vehículos por el mismo.

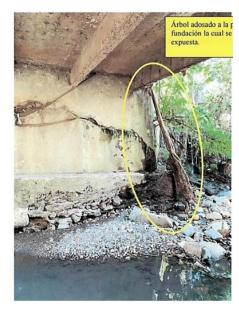
Se concluye que este paso debe ser incluido dentro del presupuesto ordinario o extraordinario de la Municipalidad para realizar una obra de mayor impacto debido a su deterioro.

Realizar levantamiento topográfico para definir colindancias.









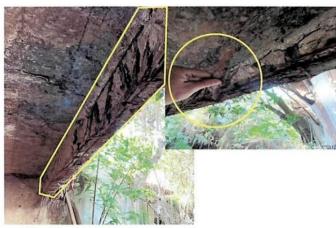


Figura 6 Vigas principales (externa aguas abajo)

Inciso 9.- Se informa a los miembros de este concejo que según el seguimiento del acuerdo que se trasladó al concejo de distrito de San Antonio, la solicitud de los vecinos de la avellana, frente al súper la luz que denunciaron sobre los desechos tradicionales y no tradicionales que se están tirando en la zona, la síndica Jessica López nos indica que ya se dio el trámite correspondiente y que el rotulo será colocado en los próximos días.

Inciso 10- Se comenta sobre el programa de vacunación que se está desarrollando en el cantón por parte de COOPESANA, información importante para nuestro conocimiento en el caso que alguien nos pregunte.

levanta la sesión al ser las 7:50 pm.

1198 Sra. Andrea Mora Solano.1199 Síndica Propietaria

Sr. Ernesto Álvarez L. Síndico Suplente / secretario